



Citan a declarar a diputados del PAN por dañar la fachada de la CNDH

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Un juez de la Ciudad de México citó a declarar a tres diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), acusados de “uso indebido de fachada de inmuebles públicos”, luego de que el mes anterior participaran junto con otros legisladores de ese partido en una manifestación frente a la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la cual le reclamaron su inacción frente a los que consideran como “abusos” de la reforma al Poder Judicial.

En entrevista con *La Jornada*, el panista Héctor Saúl Téllez recordó que el pasado 14 de septiembre un grupo de diputados del *blanquiazul* “hicimos una manifestación pacífica y una clausura simbólica de la CNDH” para llamarla a que ejerciera su facultad de interponer una acción de inconstitucionalidad contra dicha enmienda.

A consecuencia de esa protesta, informó, el pasado jueves recibió un citatorio formal por parte de un juzgado cívico –del cual este diario tiene una copia– para que

acuda el próximo 31 de octubre a una audiencia de conciliación “por la comisión de la probable conducta de ‘hacer uso indebido de las fachadas de inmuebles públicos (...) sin autorización de estos’”.

Téllez enfatizó que la CNDH “se extralimita” al citarlo ante un juzgado por supuestos daños a la fachada de un inmueble, por lo que el citatorio se trata de un acto de “censura grave contra una manifestación que precisamente lo que pide es la protección de los derechos humanos”.

Pese a lo anterior, Téllez adelantó que sí va a acudir al citatorio para defenderse e incluso llevará el recurso correspondiente para pagar la multa que le puedan imponer y la pintura necesaria para los presuntos daños en la puerta de la CNDH.

Más tarde, en conferencia de prensa, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Noemí Luna, reprochó que la CNDH “lamentablemente se ha vuelto parte de un gobierno totalmente autoritario”.

Ante la exigencia de que interpusiera una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, declaró, “obtuvimos una intentona de censura, de acallar las voces de la oposición, de una ilegalidad más”.